

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SAN GIL – SANTANDER
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

La Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior
del Distrito Judicial de San Gil, Santander,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se
relaciona:

CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION : 68-861-3103-002-2019-00024-01

TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia del 23 de enero de 2020 del
Juzgado 2º. Civil del Circuito de Vélez-Santander

DEMANDANTE: MILTON EDUARDO OTERO TARAZONA - apelante

DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA
Repr. Legal SANDRA MENDEZ GARCIA o quien haga sus veces

FECHA DE LA SENTENCIA A NOTIFICAR: Octubre 13 de 2021

DECISION: Confirma la sentencia apelada

MAGISTRADO PONENTE: Dr. CARLOS AUGUSTO PRADILLA TARAZONA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del
menú publicación con efectos procesales (parte superior –
izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy quince de
octubre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00
a.m.), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS en
concordancia con el artículo 40, ibídem. La notificación se
entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.



JUDITH ARDILA PACHÓN

SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

El presente **EDICTO** se desfija hoy 15/10/2021 a las 6:00 p.m.



JUDITH ARDILA PACHÓN